

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5769** *Resolución de 1 de abril de 2019, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 22 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Dos plazas de Cabo de la Policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y auxiliares, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Sargento de la Policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y auxiliares, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación del anuncio de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Prat de Llobregat, 1 de abril de 2019.—El Teniente de Alcalde del Área de Alcaldía, Servicios Centrales, Economía y Promoción de la Ciudad, Rafael Duarte Molina.